

3350 - Bien Privado - Expropiación

Ratifica la Ordenanza N° 3/77 del Municipio de San Miguel por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno de propiedad de Doña Petrona Avalos, con destino a la construcción del Mercado Municipal.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 04/05/1977

Fecha P.B. Oficial: 12/05/1977

Estado de la Ley:

Veto:

3350 - Municipalidad de San Miguel - Expropiación

Ratifica la Ordenanza N° 3/77 del Municipio de San Miguel por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno de propiedad de Doña Petrona Avalos, con destino a la construcción del Mercado Municipal.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 04/05/1977

Fecha P.B. Oficial: 12/05/1977

Estado de la Ley:

Veto: